

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA EL PAGO A LA FUNDACIÓN RAMON LLULL PARA LOS GASTOS CORRIENTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023

02 G800 N-Fundación Ramon Llull-23

Hechos

1. El 31 de marzo de 2008 ante el notario del Principado de Andorra, señor Bartomeu Martínez, con número de protocolo 0886, se constituyó integrada la Fundació Ramon Llull por patronos representantes del Gobierno de Andorra y del Institut Ramon Llull con la naturaleza de fundación del sector público y con la finalidad de interés general de promover el desarrollo global y la proyección exterior de la lengua catalana y de los ámbitos culturales diversos que se expresan en la misma.
2. El 9 de marzo de 2023 el Patronato de la Fundación Ramon Llull aprobó el presupuesto correspondiente al año 2023 que prevé una aportación del Consorcio Institut Ramon Llull de 26.050,00 € para la financiación de parte de los gastos de funcionamiento y de los gastos del Premio Ramon Llull de traducción literaria, del Premio Internacional Ramon Llull y del Premio Ramon Llull en el apoyo de la proyección exterior de la cultura catalana.

Fundamentos de derecho

El artículo 13.2 f) de los Estatutos del Institut Ramon Llull, otorga a su director o directora las facultades de suscribir en nombre del Institut Ramon Llull los contratos y los convenios con terceros, ejecutar el presupuesto, autorizar y disponer gastos y reconocer obligaciones.

Resolución

Por tanto, resuelvo:

1. Autorizar el pago de 26.050,00 € (VEINTISÉIS MIL CINCUENTA EUROS) a favor de la Fundación Ramon Llull para la financiación de parte de los gastos de funcionamiento y para la financiación del Premio Ramon Llull de traducción literaria, del Premio Internacional Ramon Llull y del Premio Ramon Llull al apoyo de la proyección exterior de la cultura catalana con cargo a la partida presupuestaria D/001/011/448.0042 DIRECCIÓN - DIRECCIÓN - Fundació Ramon Llull correspondiente a la aportación del Consorcio Institut Ramon Llull en el presupuesto 2023.
2. Ordenar y hacer efectivo el pago en fecha 5 de diciembre de 2023.

Director del Consorcio Institut Ramon Llull
Pere Almeda i Samaranch
Barcelona, 16 de noviembre de 2023